

Anexo número 338.

CUADRO que manifiesta el número de policías urbanos y rurales que existen en los Municipios del Estado.

MUNICIPALIDADES.	POLICIA URBANA.				POLICIA RURAL.				TOTAL GENERAL.
	Jefes.	Oficiales.	Tropa.	TOTAL.	Jefes.	Oficiales.	Tropa.	TOTAL.	
Abasolo			1	1	1		8	9	10
Agualeguas			2	2			10	10	12
Allende	1		19	20	1		37	38	58
Apodaca			1	1	1		9	10	11
Aramberri			3	3			54	54	57
Bustamante			4	4			11	11	15
Cadereita Jiménez	1		14	15	1		9	10	25
Carmen			5	5			5	5	10
Cerralvo			7	7			12	12	19
Ciénega de Flores			2	2			4	4	6
Colombia (Congregación)			7	7			8	8	15
China			1	1			5	5	6
Doctor Arroyo	1	1	8	10	1		421	422	432
Doctor Cos			1	1	1		11	12	13
Doctor González			1	1			21	21	22
Galeana	1		23	24	1		22	23	47
García			2	2			8	8	10
Garza García			1	1			19	19	20
General Bravo			1	1			11	11	12
General Escobedo			1	1	1		9	10	11
General Terán	1		2	3					3
General Treviño			1	1			12	12	13
General Zuazua			1	1			11	11	12
Guadalupe			2	2			8	8	10
Higueras			1	1	1		12	13	14
Hualahuises			1	1			7	7	8
Iturbide			9	9			16	16	25
Juárez			1	1	1	1	29	31	32
Lampazos	1		12	13			21	21	34
Linares	1		16	17	1		19	20	37
Los Aldamas			1	1			10	10	11
Los Herreras			1	1	1		12	13	14
Marín			3	3			10	10	13
Mer y Noriega			2	2	1		39	40	42
Mina			2	2			1	1	3
Montemorelos	1		8	9	1		10	11	20
Monterrey	1	4	161	166					166
Parás			1	1	1		16	17	18
Pesquería Chica			2	2			26	26	28
Rayones			4	4			6	6	10
Sabinas Hidalgo			3	3	1		11	12	15
Salinas Victoria			3	3	1		9	10	13
San Nicolás de los Garzas			1	1			6	6	7
San Nicolás Hidalgo			5	5					5
Santa Catarina			3	3	1		8	9	12
Santiago			5	5	1		14	15	20
Vallecillo			2	2	1		15	16	18
Villaldama			4	4			7	7	11
Zaragoza					1	2	12	15	15
TOTAL	9	5	361	375	21	3	1041	1065	1440

Monterrey, Septiembre 30 de 1896.—Ramón G. Chávarri, Secretario.

DOCUMENTO XXII.

CELEBRACION DEL TERCER CENTENARIO DE LA FUNDACION DE MONTERREY.

Anexo número 339.

PROGRAMA dispuesto por el R. Ayuntamiento de esta Capital, de acuerdo con el C. General en Jefe de la Zona, para solemnizar el 3er. centenario de la fundación de Monterrey, que tendrá lugar el día 20 de Septiembre próximo.

I. Al rayar el alba, se izará el Pabellón Nacional en todos los edificios públicos, siendo saludado con dianas, salvas y repiques á vuelo.

II. A las 7 de la mañana se reunirán en el Palacio Municipal, el Ayuntamiento, empleados civiles y militares de la Federación y del Estado, el Gran Círculo Unión y Progreso, el de Obreros y los particulares que gusten asistir. Para dicha reunión se invitará especialmente por el Ayuntamiento.

III. A las 7 y media, bajo la Presidencia del Señor Alcalde 1º, y precedida de una banda de música, se dirigirá la Comitiva á la Plaza del Colegio Civil, por las calles de Zaragoza y 5 de Mayo, en la cual Plaza, que estará convenientemente arreglada, se verificará la inauguración de las mejoras que allí se han llevado á cabo últimamente.

IV. Al llegar la Comitiva á la Plaza de que se trata, será saludada con salvas y el Himno Nacional, ejecutado por una banda colocada allí de antemano; en seguida una música militar ejecutará una obertura, después de lo cual pronunciará un discurso, á nombre del Ayuntamiento, el Sr. Regidor Lic. Virgilio Garza; y finalmente, regresará la Comitiva al Palacio Municipal, donde se disolverá.

V. A las 12 se repetirán las salvas, dianas y repiques de que habla el número 1.

VI. A las 5 de la tarde se reunirán en el Palacio de Gobierno, por invitación de éste y frente á cuyo edificio se hallará colocada la fuerza federal de la guarnición en línea desplegada, las Corporaciones y empleados á que se refiere el número 2, y otras que gusten concurrir; el Colegio Civil, y las Escuelas de Medicina, Jurisprudencia, Normal, de Profesores y Municipales.

VII. Media hora después, presidida por el Sr. Gobernador, se dirigirá la Comitiva á la Alameda Porfirio Díaz, precedida de una banda de música y de una descubierta de caballería, y seguida por la fuerza de la guarnición en formación de columna, por las calles del Teatro, 15 de Mayo, Roble y Washington, siendo saludada al llegar, con salvas y el Himno Nacional.

VIII. Instalada la Comitiva en el lado Oriente de la Alameda, se tocará una obertura por una banda militar; en seguida pronunciará un discurso el Sr. Lic. Enrique Gorostieta y concluido el acto se disolverá la Comitiva, regresando el Sr. Gobernador á Palacio, acompañado del Cuerpo Municipal.

IX. A las 5 se arriará el Pabellón Nacional, haciéndosele los honores indicados en el número 1.

X. Por la noche se iluminarán los edificios públicos, la Alameda Porfirio Díaz, y las Plazas del Colegio Civil y Zaragoza; habiendo serenata de

8 á 11 en esos lugares y quemándose en el primero vistosos fuegos artificiales, de las 9 en adelante.

XI. Durante los días 21 y 22 habrá música en la Alameda, tarde y noche, permaneciendo ese parque iluminado como en la noche del 20.

XII. Se invita á los vecinos para que el día 20 adornen convenientemente los frentes de sus casas y los iluminen por la noche.

Monterrey, Agosto 28 de 1896.—P. C. Martínez.—F. A. Somohano, O. M.

Anexo número 340.

ALOCUCION con que el Gobernador del Estado, cerró la solemne ceremonia de la celebración del 3er. Centenario de la Fundación de la Ciudad de Monterrey.

Hijos de Monterrey:

Hoy hace trescientos años que treinta y cuatro familias españolas, en esta tierra que nos sustenta, santificada por el trabajo, y por el trabajo de la barbarie redimida fundaron la ciudad de Monterrey: un siglo después con dificultad la Ciudad se organizaba, pues sus pobladores no sumaban tres centenares; pasa otro siglo más y la estadística nos dice que los habitantes de la población solo eran 685 y sus egresos de un año \$150.00.

Y en ese gran período de doscientos años, cuánta lucha cruentísima contra tribus guerreras de salvajes, y cuántos ignorados sacrificios para conseguir apenas la radicación en estos entonces remotísimos lugares de la América! Pero llega la última centuria en la cual se declaró y consumó la Independencia de México, y el crecimiento de la Capital de Nuevo-León se hace notablemente sensible, no obstante que en esa época dramática el país ha sido ensangrentado por guerras extranjeras é intestinas en que se ha combatido por la nacional autonomía y por la libertad humana, pues hoy día nuestro censo da á esta Ciudad 56,674 habitantes, y sus rentas actuales son de 330,000 pesos por año.

En la última década es cuando el desarrollo ha sido mayor, pues durante ella, ese número de habitantes subió en 15,192 y sus ingresos anuales en 250,000 pesos.

Aquellos bosques bravios donde terminó para tomar asiento la peregrinación de nuestros mayores, aquella escasa caravana de civilización ibérica, se convierten gradualmente en chozas, en casas humildes, que se trasforman al fin en una Ciudad floreciente, donde se levantan millares de habitaciones, templos, palacios, jardines, acueductos, vías férreas, monumentos artísticos; gigantes talleres industriales, numerosos planteles de instrucción y su atmósfera se llena con las notas varias que el trabajo redentor de todas las esclavitudes, el comercio, las industrias, las ciencias y las artes entonan en coro al triunfo del progreso.

Hoy día cada palpitación de la vida de este pueblo, es una explosión gloriosa de sus viriles energías . . . !

Ensalcemos á los seres abnegados que vinieron á colocar aquí la primera piedra humilde de una fundación gigante; santifiquemos en nuestros recuerdos de gratitud á todos nuestros antepasados que para conseguir el bienestar que hoy Monterrey disfruta apuraron bravos luchadores con el destino, sus heroicos esfuerzos hasta caer sin vida en esta tierra que piadosa cu-

bre con su manto sus cenizas, y prosigamos en el presente nosotros la tarea que nos toca, para asegurar mayores bienes á los venideros, á los hijos nuestros; así habremos cumplido con el hermoso con el noble deber que la humanidad nos impone.

Con tales sentimientos de gratitud y con tales dignificadores propósitos dentro de nuestros corazones, concluyamos la celebración solemne del Tercer Centenario de la Capital del Estado de Nuevo-León, una de las muchas Ciudades que herosean y dan vida á nuestra madre patria, que debido á sus heroismos y á la paz últimamente conquistada, brilla gloriosa dentro del vívido lampo de luz, con que la civilización moderna ilumina á los más levantados pueblos del universo mundo.

DOCUMENTO XXIII.

MENSAJES DEL EJECUTIVO.

Anexo número 341.

DISCURSO pronunciado por el C. Gobernador Constitucional del Estado, en la apertura de sesiones del XXVIII Congreso de Nuevo León, verificada el 16 de Septiembre de 1896.

CIUDADANOS DIPUTADOS:

Al dar principio á vuestras augustas tareas en 1895, tuve el honor de elevar á vuestro conocimiento, cual era la situación del Estado, y cual la marcha administrativa por él verificada en todo el cuatrienio constitucional anterior. Hoy, al abrirse este segundo período de sesiones, de nuevo me presento ante vuestra soberanía, con misión semejante, por lo que se refiere al año últimamente transcurrido.

Tan honroso deber me impone nuestra Constitución política, y disfruto de la satisfacción de cumplirlo.

Las relaciones del Gobierno del Estado con los de los demás de la República, y con el Supremo de la Nación, han revestido el carácter de cordialidad y consideración que les es propio.

Con el Gobierno de Tamaulipas, se ha iniciado la prosecución de arreglos de límites; y conformes como han manifestado estar, el de mi cargo y aquel Gobierno, para continuar los trabajos relativos, los tienen en suspenso, por circunstancias del momento, á reserva de proseguirlos en breve.

El asunto de la propia índole que existía pendiente con Coahuila, terminó según os dije en mi anterior mensaje del año de 1895; y fijada la línea divisoria con monumentos y senderos, levantado últimamente el plano de ella, y firmado de conformidad por las altas partes, se notaron con posterioridad en dicho plano defectos técnicos, que de común acuerdo dispusieron